

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, domingo 1º de octubre de 1911

Nº. 3309

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 1º DE 1911

La situación

política del Perú

El Gobierno del Presidente Leguía se desenvuelve en la vecina República del Perú, con muchas y graves dificultades. A las amenazas de arrojarlo del poder, haciendo uso de medios violentos, han seguido las resistencias en el Congreso, donde se ha formado un grupo parlamentario hostil al Jefe del Estado, hasta el extremo de provocar, en cortísimo tiempo, dos crisis ministeriales.

Actualmente, no se halla organizado el Gabinete, no obstante las activas gestiones de los encargados de hacerlo, quienes se ven aislados y fracasan en sus tentativas.

A esta situación política, difícil por demás, hanse agregado últimamente las protestas de los universitarios. Fue un artículo de prensa, escrito por Eiva Agüero, miembro de la Universidad de Lima, suficiente motivo para llevar a su autor a la cárcel, de cuyos celosos lo arrancaron sus colegas, provocando un verdadero conflicto con los cuerpos de línea. Y en este choque de los agentes de Policía y los universitarios, resultaron algunas víctimas, señalándose como autores de esta situación, a determinadas autoridades del Gobierno.

La sindicación ha encontrado eco, como era de esperar, en el seno del Congreso. Los miembros de esta corporación han conferido un voto de aplauso a los universitarios, voto que se traduce en una implícita censura a las autoridades que apañaron el ultraje a la juventud, ese elemento que representa en todos los países del mundo, por sus nobles aspiraciones y sus ideales, por su sinceridad y sus virtudes, una legítima esperanza.

A raíz de estos sucesos, se ha producido una nueva crisis ministerial, que promete continuar por algún tiempo todavía, si es que la intemperancia del Presidente Leguía no se aplica a los opositores a su Gobierno no asumen una actitud prudente.

No debe perderse de vista que las guerras intestinas detienen el progreso de los pueblos, además de hacer perder a éstos su crédito, tan necesario en naciones jóvenes, y es deber de los hombres de Gobierno alejar todo motivo capaz de originar resistencias, fáciles de ser salvadas en teoría y poco menos que imposibles en la práctica.

Guiados por ese espíritu de solidaridad americana, invocamos el patriotismo de nuestros colegas de prensa del Perú, para encauzar a la opinión pública por el camino del orden y de la paz, el único que lleva a los hombres, a las sociedades y a las naciones, a un positivo bienestar.

Quizá parezca extraño a nuestros lectores, el que llamemos con alguna insistencia su atención sobre este tema; pero es el cumplimiento de un deber patriótico el que nos impulsa a obrar en este sentido.

Además, la experiencia en cabeza ajena, evita el sometimiento a duras pruebas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"

por la vía Galveston

CHILE.— NUEVA POBLACION.— ROBO DE ALHAJAS.— LEGADA DE UN PROFESOR ALEMÁN.

Santiago, 30.— El día 25 de octubre próximo ha sido fijado como fecha en la que se lle-

vará a cabo la inauguración de la población San Eugenio, la que ha sido recientemente creada.

—Con gran actividad están desplegando sus investigaciones las autoridades policíacas para descubrir al autor ó autores de un robo perpetrado audazmente en la relojería perteneciente a Gabriel Lomas, de la que sustrajeron alhajas cuyo valor se estima en la suma de ocho mil quinientos pesos.

—Próximamente llegará a esta capital el profesor Stoepfer, consultor técnico de la legación alemana constituida ante el gobierno de la Moneda.

ARGENTINA.—UN CONGRESO DE INSTRUCCION.—BANQUE DE DIPLOMATICO.— REGRESO DEL MINISTRO JAPONES.— EL EXCMO. ROCHA.— INMIGRANTES EN VIAJE.— AISLAMIENTO DE APETADOS.

Buenos Aires, 30.— La comisión encargada de estudiar en Sud-América el ramo de agricultura, continúa haciendo gestiones para realizar en el año 1912 un congreso general de enseñanza secundaria.

—Para el próximo domingo prepara el cuerpo diplomático un banquete en honor del ministro plenipotenciario del Ecuador. Al acto indicado concurrirán el ministro de relaciones exteriores y el introductor de embajadores.

—Se ha expedido por el supremo gobierno orden para que se ponga un tren especial a los Andes a disposición del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón, diplomático que regresará a su patria el 2 de octubre entrante.

—Antes de partir para su patria, el ministro argentino en Bolivia, señor Dardo Rocha, y todo el personal de la legación argentina acreditada ante ese país, depositaron una corona en la tumba del que fue presidente de la república de Chile, señor Pedro Montt.

—Espérase que esta semana lleguen, procedentes de España, seis mil inmigrantes, que vienen a efectuar las faenas de las cosechas.

—En la isla Martín García, encuéntrase aislados rigurosamente varios inmigrantes atacados de enfermedad contagiosa.

URUGUAY.—CANDIDATO A LA PRIMERA MAGISTRATURA. Montevideo, 30.—Al señor Feliciano Vera se le indica como al candidato presidencial que reúne las mayores probabilidades de triunfo en los próximos torneos electorales.

ESPAÑA.—REESTABLECIMIENTO DE CANALES.— SINIESTRO DURANTE UNA CORRIDA DE VACAS.— ULTIMÁTUM DE ITALIA A TURQUÍA.

Madrid, 30.—El jefe del gabinete de ministros, señor Canalejas, se halla completamente restablecido de la dolencia que días anteriores le impidió concurrir a su despacho.

—Cuando se verificaba una corrida de vacas enlazadas, en la feria de Toledo, hundiose estrepitosamente el tendido de la plaza taumáquica improvisada para la realización del espectáculo. De entre la aglomeración formada por las vigas y demás materiales del tendido, fueron recogidas cuarenta personas heridas.

—Se ha confirmado la noticia de haber Italia enviado su ultimátum a Turquía con motivo del conflicto provocado por la ocupación de Trípoli.

ALEMANIA.—DESEMBARCO DE TROPAS ITALIANAS EN TRÍPOLI.

Berlín, 30.—Corre en esta capital el rumor de que en Trípoli han desembarcado fuerzas pertenecientes al ejército de Italia con el pretexto de proteger los intereses que en esa población tienen arraigados los súbditos italianos, quienes se ven amenazados por el fanatismo árabe.

ITALIA.—EL CONFLICTO CON TURQUÍA.— ARECIACIONES A

CERCA DEL ULTIMÁTUM DIRIGIDO AL GOBIERNO TURCO.— VUELTA DE EMPLEADOS.

Roma, 30.—El gobierno ha dirigido al de la Sublime Puerta una nota que equivale a un ultimátum que ha sublevado el fanatismo de los musulmanes.

La palpitante situación internacional se considera de su mayor gravedad, contribuyendo a ello el envío de tropas turcas a Trípoli.

Las garantías que Italia exige no significan sino que Turquía abandone el protectorado de Trípoli, entregándolo a la península.

La compañía Mareoni ha ordenado que sus empleados que trabajan en buques turcos regresen inmediatamente a la península.

TURQUÍA.—RETIRO DE NAVES ITALIANAS.

Constantinopla, 30.— Los comandantes de los diversos buques italianos fondeados en los puertos de esta nación, han recibido la orden de zarpas hacia su país.

BELGICA.—LA CUESTION DE TRÍPOLI SEGUN LA PRENSA.

Bruselas, 30.—Al ocuparse del litigio internacional que sostienen con tanta vehemencia Turquía e Italia, los diarios aseguran que si será solución, do en condiciones ventajosas para la segunda de ambas potencias.

PERU.— PROYECTO DE EMPRESTITO.— LA CRISIS MINISTERIAL.

Lima, 30.— El gobierno ha presentado un proyecto de ley relativo a la contratación de un empréstito de cincuenta millones de soles, destinados a la compra de armamentos.

—Hasta hoy no ha obtenido solución la crisis ministerial presente.

ULTIMA HORA

ALEMANIA.— INICIACION DE LA GUERRA ENTRE TURQUÍA E ITALIA.— SE SITUAN ESCUADRAS AL REDEDOR DEL TERRITORIO DISPUTADO.— OPINION DE LA PRENSA LONDINENSE.

Berlín, 30.—Los últimos despachos llegados a esta capital referentes al conflicto italiano-turco traen notas por demás pesimistas, dando a la situación un carácter sumamente grave, pues se dice que han comenzado las hostilidades entre las tropas que han desembarcado en Trípoli pertenecientes a ambas naciones beligerantes.

Según una comunicación procedente de Constantinopla, en dicha capital se abriga la convicción de obtener un éxito favorable a las armas turcas si la lucha entre ambos países se reanuda.

De Italia comunican que, habiéndose declarado la guerra, promovida por el ultimátum dirigido por el gobierno italiano, éste ha ordenado que su escuadra naval se sitúe en las proximidades de Trípoli, con la consigna de entrar en acción inmediatamente de producirse alguna incidencia.

Se cree que en los momentos presentes la campaña ha comenzado a desarrollarse.

—Noticias recibidas de Londres, hacen saber que los periódicos de esa capital han abierto una campaña hostil contra la actitud del gobierno italiano, al que tachan de imprudente y de perturbador de la paz continental.

Parlamento

Sesión de Congreso

Presidencia del H. Sr. Macario Piaila, 1er. Vice-Presidente de la República.

Se instaló la sesión a horas 3 p. m., con el suficiente número de H. H. congresales. El H. Guzmán continuó con

el uso de la palabra, impugnando el proyecto sustitutivo y aduciendo argumentos ya producidos por otros oradores.

Al terminar su largo discurso, manifestó que él como padre de familia y en garantía de los derechos de sus hijos votaba en pro del proyecto original, porque creía que con esta nueva legislación se garantizaba más a la mujer que con el matrimonio católico.

Luego formuló moción para que el Congreso se declarara en sesión permanente.

Puesta en discusión por el H. Sr. Presidente, fué aprobada por el voto de todos los que componen la mayoría parlamentaria en la cuestión que se debatía.

El H. Iturralde refutó al H. Guzmán, tocando el aspecto religioso de la cuestión y rectifican los puntos que habían sido mal interpretados.

Llegada la hora reglamentaria, el Sr. Presidente manifestó que, conforme a las prácticas parlamentarias y a los precedentes que existían, se suspendería la sesión hasta el lunes a la hora de reglamento.

El H. Serrate hizo moción para que la Cámara pasara a discutir el proyecto en sesión permanente, sin intermedios, como lo estatutaba el reglamento de debates.

Los H. H. Berríos y Ugarte manifestaron que, como se trataba de modificar las prescripciones claras del reglamento, importaba su aprobación por dos tercios de votos.

Los H. H. Quinteros, Carrasco, Ascarrunz y Serrate, sostuvieron que no implacaba alteración ni modificación la moción propuesta y que por tanto bastaba mayoría absoluta.

El H. Abdón Saavedra (que había dado su voto porque la sesión fuera permanente), opinó porque era caso de dos tercios y que el señor Presidente estaba en su derecho para dar el cuarto intermedio legal.

El H. Berríos apoyó la decisión del señor Presidente, por que la encontraba legal y estricta a antecedentes sentados ya.

El Sr. Presidente alegó que dejaría el asiento al electo del H. Senado, porque era menester dar una tregua a sus labores, que habían sido fatigantes durante el día; que no gozaba de la libertad de los señores diputados, quienes salían a descansar cuando deseaban hacerlo y se hallaban en completa libertad.

Producido el voto, el Sr. Presidente invitó al H. Goytia a que continuara presidiendo la sesión, y se retiró.

En este momento los H. H. Ugarte, Iturralde y Berríos solicitaron comprobación del voto.

El H. Goytia manifestó que no procedía la petición, porque el H. Presidente se había retirado ya.

El H. Iturralde alegó que la Presidencia no era indivisible y que se concedería computar, en la comprobación, el voto del H. Goytia.

El señor Goytia dijo: no habiendo nada en discusión se pasa a considerar el asunto en el fondo.

Surgieron protestas por este atropello (como decían los de la minoría), y se pasó a considerar el proyecto en el fondo.

El H. Echazú ingresó a impugnar las sustituciones del H. Salamanca en su discurso, que repitió también las argumentaciones de los anteriores oradores.

Brevemente refutó el H. Ugarte.

A las 6 y 30 se votó nominalmente, y dió este resultado.

Por las modificaciones: Salamanca, Berríos, Arce, Camacho, Dalence, Gamarra J. M., Iturralde, López, Méndez, Mier, Morales J. A., V. Padilla, Paz, Ramírez, Rocha, Rossetti, Terán y Ugarte. —Total: 22.

Se suspendió la sesión.

COLABORACION

Interpelación

II

Ausentes de la ciudad y de regreso hoy de Oruro, volvemos sobre este tema, cumpliendo la promesa de analizar ligeramente, que no merecen análisis profundo ó cuidadoso los puntos del pliego de interpelación contra el Ministro de Instrucción.

Ciertamente, causa pena que personas de tan buen sentido y aun de electivo talento, como los señores Ascarrunz y Zaconeta, hubiesen sufrido un eclipse, seguramente momentáneo, de su criterio parlamentario y constitucional, todo por dar gusto a los profesores cesantes y por demostrar que los asuntos del distrito electoral que representan, sean ó no universitarios, les merece atención. Pero, la atención que deben esos señores consagrar a los intereses de Oruro no es precisamente esa; porque aquí, en el fondo, no hay sino una simulación, una comedia ó una cortesía en el mejor de los casos. Electivamente, si los señores Senadores por Oruro buscan el bien de la instrucción finicamente, otro camino deberían haber seguido: hecho valer sus influencias para que los profesores no muevan a la muchachada obediente para que la disciplina, base y fuerza específica de la instrucción, no sea sacrificada y alterada con fines puramente personales; esos señores Senadores, desde el momento que se produjo el conflicto universitario, provocado por arrogancias é intemperancias del cuerpo de profesores, tenían deber de prestar al Ministerio todo su apoyo y volver por la justicia, haciendo de su parte lo único que podían en este caso: aconsejar a los abandonadores de sus puestos, a esos individuos desbordados que se han hecho acreedores a la misma sanción penal.

Pero no ha sido así. Mundos de los poderes de esos profesores, se manifestaron por parte, y, contra las prohibiciones implícitas de su carácter, llevan al Congreso la voz recogida en las callejas apartadas de Oruro, voz que no tenía eco en ningún cerebro sensato. Y no obstante de todo esto, no obstante de que la materia no era de aquellas que motivan acción parlamentaria, que genera interpelación, esos Senadores la formularon, sin fijarse que el más profano de los ciudadanos y el más letrado de los representantes no encontrarían en los puntos del respectivo pliego, motivos, hechos y asuntos de mera política, que puedan ocasionar el juicio llamado "interpelación".

Y si no veamos:

Primer punto:—Porqué motivos ha venido devengándose siempre el pago del servicio de instrucción en Oruro, con un retraso casi constante de dos meses, dando lugar a que los profesores tengan que contraer créditos onerosos ó a transfe-

rir sus haberes con quebrantos de consideración?

Supongamos que efectivamente se hubiese retrasado el pago de haberes en la forma dicha. ¿Qué se sacaría en limpio? Que los procedimientos administrativos imponen cierta demora para el pago de los presupuestos. Que este pago no se hace simultáneamente y al mismo tiempo que son presentados los presupuestos; pues, fuera de que el Tesoro no tiene siempre llenas sus áreas para poder atender todos los egresos presupuestados, no hay ley alguna que fije un término perentorio, improrrogable é irrestituible, dentro del cual se deba forzosamente y bajo pena pagar los presupuestos. De ese atraso se podría también sacar en limpio que los H. H. Senadores deben interpelar al Congreso por que éste votó un presupuesto en el que enorme quebranto impone al Gobierno el papel de equilibrada en cuerda. Se debiera también interpelar al Rector de Oruro, que guarda algunos días el presupuesto antes de elevarlo al Ministerio; se debiera interpelar al ferrocarril de Viacha, que no trae la correspondencia con celeridad estúpida; se debiera interpelar al habilitado que manda los presupuestos con errores ó que consigna partidas de más, imponiendo así una labor de liquidación a la sección de contabilidad; se debiera interpelar por último al Ministro de Hacienda, que no deja la gestión de todos los negocios, para refrendar sin tardanza de un solo minuto el pago de haberes a los profesores de ese distrito.

Pero no es esto lo verdadero. Nunca se ha pagado a los profesores de Oruro con el retraso que dicen los señores Senadores; jamás se les ha demorado sino lo preciso y lo forzoso, y aun así, en casi todas las ocasiones, han estado más prontamente atendidos que profesores de otros distritos y funcionarios de otros ramos.

Además, si los profesores "contraen créditos onerosos", ellos son los únicos culpables de su poca cordura. En toda operación de esta clase se produce un contrato bilateral y consensual, cuyas responsabilidades ó emergencias recaen exclusivamente sobre las personas pactantes ó contratantes. Pero nada tiene que ver con esos negocios voluntarios, de personas de propio derecho, de personas jurídicas, el Ministro de instrucción, quien no desempeña su tutelaje ni administra sus bienes ni responde por actos privados de ellas. Y no se diga, argumento miserable y tolo, que su angustiosa situación es la que los pone en el duro trance de contraer esos empréstitos onerosos, porque, todos los que hemos estado en Oruro y todos los que hemos estado en La Paz, hemos visto y constatado con nuestros propios ojos que esos profesores gozan de holgura económica, que gastan el rango de tomar al día tres ó cuatro cocktails, y que, últimamente, en los precisos momentos del incidente, tuvieron lo suficiente para darse un paseo por estas tierras y frecuentar el Club y el Guibert, el teatro y el circo: cosas todas que no hacen los que están en penosísima condición de fortuna. Los que se gravan con préstamos al 8 ó 10 % mensual de interés, para procurarse fondos y subvenir con ellos a las necesidades premiosas de la vida. A parte de ello, si algo censurable hay en esos préstamos onerosos, en esos pactos con usureros, es la inconsideración de los prestamistas, su sentimentalismo egoísta semejante al del Gran Tacaño de Quevedo, y por otro lado la bondad de los profesores, que, para procurarse medios de viajar a La Paz, en viaje de recreo, acuden a los judíos y nada más.

Este es el primer punto, y

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera, opereta y baile

Cittá di Roma

HOY.-Domingo 1.-HOY

Unico gran matinee con precios reducidos

Los Saltimbanquis

grandes bailes en el 2.º acto

- 1.º-Danza Húngara por la primera bailarina Traves...
2.º-Nuevos bailes exóticos por Mr. y Mis Broum.
3.º-Gran Valtzel, por todo el cuerpo de baile.
4.º-Galopa final por 12 bailarinas.

Por la noche

18 de la temporada. 12. de abono

La Traviata

(Véanse programas) La Empresa.

AVISO.- Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar...

Letras hipotecarias Del 10%, compro al mejor precio...

AVISO AGRICOLA.- Se pone en conocimiento del público...

EL AHORRO DEL HOGAR. Se convoca á las señoras accionistas...

Vinos Oporto y Jerez

L. BROCHETON VENDE- FED. G. EULERT 6 v. 3,304.

EN ALQUILER.- Habitaciónes para oficina en la Plaza de la Ley N.º 118.

MARMOLISTA MANUEL MÓDOLZ.- Ofrece al público un surtido de lápidas...

Invitación religiosa Casta de Palazuelos é hijos ruegan á sus parientes...

EN ARRIENDO.- Una casa con extenso canchón y agua propia...

EN ALQUILER.- Una casa con extenso canchón y agua propia...

AVISO JUDICIAL.- El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital...

EN ALQUILER.- Un departamento cómodo, con agua, ó casa junta...

BONOS DE COMPENSAACIÓN Militar. Títulos de la Nueva Emisión...

EN ALQUILER.- Una casa con extenso canchón y agua propia...

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO-CIRUJANO

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 á 3 p. m.

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas...

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N.º 96...

Miguel Segalini ABOGADO Bufoete: Chirinos N.º 86.

lones 353,000 libras esterlinas, ó sea, en pesos de 18 d., 1,218,009,200 pesos.

Para manifestar que los números que acabamos de apuntar no son exagerados...

La Sociedad Preliminar del Loa ha vendido á la Compañía The Anglo Chiliana, el año pasado, cuarenta estacas más ó menos...

Las enormes ganancias que obtendría el Fisco Chileno en dinero ó valores serían casi nulas si tomamos en cuenta las ventajas morales...

El matrimonio civil

Se aplaude la fórmula Salamancana en Sucre

Hace tres años que las cámaras legislativas tienen en alarma y en angustia, constantemente el pueblo boliviano...

Este proyecto absurdo é inhumano lo ha tenido otro objeto que el de ultrajar á la religión católica.

El matrimonio civil que se ha intentado implantar en Bolivia, ha sido la profanación de todos los hogares...

Esto es monstruoso y apenas se explica como guerra de secta á la Iglesia Católica...

Pero no es todo: ese proyecto bárbaro avanzó á legislar sobre dispensas canónicas...

Pues tal proyecto, que apenas lo apuntamos en sus dos disposiciones más salientes...

Pasó el proyecto en la cámara de diputados sin dificultad mayor...

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas...

Dr. Domingo Cueva MEDICO Y CIRUJANO Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas...

En el día 13, por un hecho providencial, que todos conocen, fué rechazada la ley en el senado...

El hecho ha sido realmente providencial, ha venido de lo alto, se ha mostrado Dios levantando en triunfo su doctrina...

El pueblo boliviano está de plácemes, y aclama con entusiasmo y con gratitud el nombre del presidente del senado...

Ha sido aprobado á la vez el proyecto del senador Salamancana, que establece el matrimonio civil para los disidentes...

AVISOS NUEVOS EN ARRIENDO.- Por motivo de viaje, se arrienda la cómoda casa, calle E. Valle N.º 55...

Casa en venta Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Loayza...

EN ALQUILER.- Un departamento cómodo, con agua, ó casa junta, en la calle Mapiro N.º 89.

BONOS DE COMPENSAACIÓN Militar. Títulos de la Nueva Emisión, compra- Alberto Zelaya.

Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

AVISO.- Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar...

EN ALQUILER.- Habitaciónes para oficina en la Plaza de la Ley N.º 118.

MARMOLISTA MANUEL MÓDOLZ.- Ofrece al público un surtido de lápidas...

EN ARRIENDO.- Una casa con extenso canchón y agua propia...

EN ALQUILER.- Una casa con extenso canchón y agua propia...

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO-CIRUJANO

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 á 3 p. m.

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas...

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N.º 96...

Miguel Segalini ABOGADO Bufoete: Chirinos N.º 86.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas...

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas...

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas...

¡y!, francamente, el más torpe de los hombres diría que no hay materia de Interpelación parlamentaria.

Berjamín.

Salitreras del Toco

Lo que se litiga

En uno de los principales diarios de la vecina República de Chile, encontramos la siguiente relación, que hace conocer el valor de los terrenos salitreros...

A título de información, reproducimos en seguida un memorándum elevado á la consideración del Gobierno por una de las comunidades salitreras del Toco.

En 124 kilómetros cuadrados, 136,400,000 quintales españoles.

En 55 1/2 kilómetros cuadrados, 61,050,000 quintales españoles.

En 286 kilómetros cuadrados, 320,000,000 quintales españoles, ó sean, 465 1/2 kilómetros cuadrados, con 517 millones 450,000 quintales españoles.

Estas cifras, sacadas de dicha memoria, página 45, nos dan un término medio de 1.111,600 quintales españoles por kilómetro cuadrado.

Suponiendo que las estacas del Toco con títulos legales sean 3,000, y siendo su cabida de 2,500,000 metros cuadrados cada una, tendremos un total de 7,680 kilómetros cuadrados.

Dándole á esta cabida el término medio ya apuntado por kilómetro cuadrado, tendremos 8,537,088,000 quintales españoles de salitre.

Es sabido que el Fisco ha vendido en Tarapacá el quintal de salitre cúbico entre 3 y 5 ó más peniques; es de presumir que en la región del Toco, más próxima á las líneas férricas...

Los tenedores de títulos del Toco se contentarían con recibir 2,000 libras esterlinas por kilómetro cuadrado, ó sean 15 millones trescientos sesenta mil libras esterlinas, ó sea, reducidas á pesos de 18 d., nos dan 204 millones 748,800 pesos, y recibiríamos este valor en bonos del Estado que ganen un interés de 5 por ciento.

El servicio de esta deuda lo haría el Gobierno, rematando igualmente lotes de terrenos salitrales lo suficientemente extensos, que produzcan lo suficiente para hacer este servicio, y de una amortización de 1 ó 2 por ciento, sin perjuicio de las amortizaciones extraordinarias.

Los lotes de terrenos podrán ser vendidos de las pampas de Tarapacá, Antofagasta, Tocopilla, Aguas Blancas ó Taltal, como lo estimare más conveniente el Supremo Gobierno...

Las ventajas numéricas que se obtendrían serían las siguientes:

VALOR DE LOS TERRENOS \$ 106,713,600 en \$ de 18 d., 142,848,000.

Se pagan: \$ 360,000 con peso de 18 d., 204 mil millones 748,800.

Con diferencias: \$ 15,360,000 con peso de 18 d., 204,099,200.

Según los cálculos anteriores, ganaría el Fisco chileno 91 mil millones...

Según los cálculos anteriores, ganaría el Fisco chileno 91 mil millones...

Día Social

Manifestación campesina. Hoy debe efectuarse la manifestación campesina de despedida que le dan los funcionarios del ramo judicial al doctor Angel C. Montes...

Pic-Nic. Según los preparativos efectuados y la calidad de personalidades que dan el picnic, esta tarde el doctor Arturo Loayza, este promete revestir proporciones excepcionales...

El señor Ferreccio. Después de algún tiempo de ausencia en el viejo mundo, ha regresado por el último tren el señor Horacio Ferreccio...

En esta ciudad ha dejado recuerdos muy gratos de su persona y condiciones que adornan a tan meritorio caballero, quien supo colocar a la empresa que representaba...

Saludamos al distinguido y antiguo amigo.

Matrimonio. Una de nuestras diligentes y observadoras colaboradoras, nos dice que de fuente fidedigna tiene conocimiento que en breve tiempo más contraerá el lazo sagrado del matrimonio el H. Diputado por una de las Provincias de Tarija...

Contrata matrimonio con... aquí está la reserva que se nos encomienda; empero, dejamos la solución del cuasi problema a la perspicacia de las lectoras...

Almuerzo de moda. En la alegre mansión del Café du Park, se han reunido los almuerzos de moda, con que Mr. Guibert obsequia a sus clientes los días domingos.

El doctor Roca. Este H. Senador suplente por San Cruz, que ha sido llamado por la Alta Cámara Legislativa...

Compleaños. Hoy festeja el aniversario de su día natal la señorita Florencia Hurtado, hija del doctor Rosendo Hurtado.

Enfermos. El doctor Macario D. Escobari se encuentra con la salud quebrantada. El señor Alejandro Dun está en restablecimiento, después de larga enfermedad.

La señora María Elío de Guzmán continúa enferma de algún cuidado. Tenemos la complacencia de anunciar que se halla restablecido de sus dolencias el distinguido facultativo doctor Abelardo Rodríguez.

El señor Mariano Lugones, jefe de la Policía de Seguridad, ha ingresado a un franco período de restablecimiento. Desde hace algunos días se halla postrada en cama la señorita Rosa Díez de Medina, con una afección reumática.

Viajeros. Se fué a Sorata el doctor Luis F. Valle. El señor José Bernollin, gerente de The Bolivian Rubber, viajó por el tren meridiano, con rumbo a París.

Se fué al Perú la señora Irene P. v. de Silva. Procedente de Callapa llegó el cebra coadjutor, señor Abdón Solís.

R-tretas. La banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas de su repertorio: Marcha de la ópera Ernani, Verdi.

Pottpurri de la ópera Baile de Máscaras, Verdi. La Sonrisa, vals, E. Wald-pujel.

Marcha final. La banda del Batallón Murrillo, 1º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las siguientes piezas: El Progreso del Estado, Mayor General, marcha, por el Sargento J. Bautista Sanjinés, estrofo. El Rey que rabió, gran fantasía, Chapí. Selvas de Viena, vals, Juan Strauss.

Cochero Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Iñilla.

Gran Café du Park Almuerzo para el Domingo 1º de octubre de 1911 Orquesta Villacorta

MENU Crema de gallina a la peruana Suches fritos a la bordalesa Timbales a la reina Patos glasados a la madrileña Filet Mignon a la Chambord Espárragos a la Bismark Lección con papas a la duquesa Ensalada a la francesa Pastelitos surtidos Helados imperiales Fruta de estación Té y Café

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervalina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

LA PAZ ALMANAQUE OCTUBRE Domingo 1º-San Remigio. BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Botica Boliviana, calle Ayacucho. Sentenciado a muerte. En la ciudad de Sorata fué ejecutado el reo indígena procesado por homicidio, muerte ha sido constatada, por el médico titular, doctor José R. Salazar. Párroco. Ha renunciado el presbítero Juan José Vargas la parroquia de Tiquina, debiendo ser nombrado en su lugar un sacerdote venido recientemente del Ecuador. Contra los mitings. Ayer se ha publicado por bando un decreto gubernamental prohibiendo en lo absoluto la efectación de mitings y otras aglomeraciones callejeras, que no tienen más objeto que obrar contra el orden y la paz públicas. La medida es acertada, y para evitar de raíz este mal, tan común, por desgracia, entre nosotros, convendría que en la primera vez que se halle a estos perturbadores, se les aplique toda la sanción de la ley. Un perro molesto. Se ha presentado a nuestra redacción, un señor con el objeto de manifestarnos que en la última cuadra de la calle Pichincha, los transeúntes son atacados por los colmillos de un perro, azuzado por sus dueños, que son unas señoras que creen divertirse a costa de los que por dicha calle pasan. En la Universidad. El nombramiento de Profesor de la cátedra de Sociología, expedido por el Ministerio de Instrucción, en favor del Dr.

Franz Tamayo, ha merecido buena acogida en el seno de la juventud universitaria, donde ha comenzado a dictar sus clases el nuevo Profesor, con general beneplácito de sus alumnos. Ayer recibimos en la oficina de Redacción de nuestro diario, un numeroso grupo de universitarios, que solicitaron constar sus agradecimientos al jefe de la Instrucción Pública, doctor Manuel B. Mariaca, por el acertado nombramiento del señor Franz Tamayo. Nos complace mucho que la juventud universitaria mantenga cordiales relaciones con el señor Ministro de Instrucción. Ahorro del Hogar. En junta general celebrada, ayer con la concurrencia de la mayoría de los accionistas, se constituyó el nuevo Directorio de aquella institución, que goza de buen crédito en el país, en la siguiente forma: Presidente, señor Moisés Acarraz. Vice, Sr. Exequiel Zuazo. Vocales, Eusebio Albornoz, Nicandro Viscarra, Santiago Radican, Suplentes, Félix Sanjinés y Ricardo Ruiz. El anterior personal es honorable y digno de la prestigiosa institución del Ahorro del Hogar. Una queja. Algunos voceros de Unasú nos encargan poner en conocimiento de la autoridad respectiva, que el corregidor de esa localidad no corresponde a la confianza que ha depositado en dicho funcionario el Supremo Gobierno. Convendría que se hagan los esclarecimientos del caso a fin de evitar reclamaciones como la presente. Bando. El día de ayer se ha publicado por bando la siguiente disposición prefectural: «JUAN MARIA ZALLES, Prefecto y Comandante General del Departamento. Considerando: Que las manifestaciones populares últimamente producidas, han mantenido al vecindario en una situación intranquila y degenerado en actos violentos, saliendo los grupos manifestantes de la facultad concedida por las leyes a los ciudadanos, finicamente para reunirse de una manera pacífica. Que es deber de la autoridad política departamental, resguardar la tranquilidad de la población, velar por el prestigio de la cultura del país y mantener inalterable el orden público, en cumplimiento de la atribución 2a. del artículo 29 de la Ley de Organización Política. Dispono: Art. 1º.-Se prohíbe en lo absoluto toda reunión, miting ó cualquier manifestación popular que pudiera producirse a pretexto ó motivo alguno, hasta nueva disposición. Art. 2º.-Los contraventores a la precedente prohibición, tanto en calidad de invitantes ó concurrentes, serán castigados policíamente de una manera severa, y juzgado conforme a las disposiciones del Código Penal, según la gravedad del caso. Por tanto: para que llegue a conocimiento del público, publíquese por bando y por la prensa. Es dado en La Paz, a los 30 días del mes de septiembre de 1911. Juan María Zalles Es conforme.-Hiram Loayza, Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento.» Otra demanda de interposición. En la H. Cámara de Diputados ayer ha sido leída la siguiente demanda de interposición: «Los suscritos Diputados por el Departamento de Oruro, oída la información del señor Ministro de Instrucción, ratificando las noticias de prensa que dieron a conocer la intromisión a los profesores del Colegio Nacional Bolívar de Oruro, obligándolos a renunciar sus cargos, consideran de su deber formular la siguiente demanda de interposición: 1.-A mérito de qué falta y mediante el ejercicio de qué atribución legal, el señor Ministro de Instrucción ha invitado a renunciar sus cargos al cuerpo de profesores del Colegio Nacional Bolívar de Oruro, perjudicando así, en época de

exámenes, a los alumnos que se educan en aquel plantel? 2.-Porqué, prescindiendo de profesores titulados y no obstante de haber éstos solicitado seguir dictando sus clases hasta hacer rendir los exámenes a los que estaban obligados, ha expedido nombramientos interinos en favor de algunos ciudadanos que no reúnen las condiciones que exige la ley, ni las de idoneidad y competencia comprobada? 3.-Por qué, habiéndose comprometido con los H. H. Senadores por Oruro a zanjar toda dificultad de un modo conciliatorio, rehuyó el compromiso y se negó posteriormente a permitir la continuación de los profesores obligados a renunciar, manteniendo así la acefalia y el desorden en el Colegio? La Paz, septiembre 30 de 1911. Francisco Fajardo Demetrio Mirandón En próxima sesión se señalará día y hora para que el señor Ministro salve la interposición. Centro Comercial. Mañana en la noche comenzarán a rendir sus exámenes de fin de año los alumnos de la Escuela de Comercio, sostenida por el Centro Comercial. Concurrirá como Delegado de la Universidad el señor J. Napoleón Muñoz, debiendo formar el tribunal examinador los profesores de la meritada sociedad cooperativa. LIBROS Y DIARIOS INFORME.-Hemos recibido un grueso volumen que contiene el informe elevado al Ministerio de Guerra y Colonias por el Delegado del Gobierno en el Territorio de Colonias, Coronel Pastor Baldovino. Vamos a dedicar atenta lectura a este importante documento. REVISTA.-Ha comenzado a editarse en la capital Sucre una Revista de Derecho y Jurisprudencia, bajo la dirección del Dr. Temístocles Wayar. Acusamos recibo del primer número. JUDICIAL TURNOS.-En lo civil, para conocer en demandas de cuantía mayor, se encuentra el Juez 3º de Partido, doctor Benjamín Henning, su Secretario, el doctor Angel C. Montes. En lo criminal, para dictar decretos de acusación, continúa el señor Juez 5º de Partido. Falta una causa para completar el turno. JUZGADOS DE INSTRUCCION En lo civil, para conocer de demandas de cuantía menor, se encuentra el Juez 2º de Instrucción, doctor Carlos Gutiérrez, su Actuario, el doctor Eliodoro Larrea. En materia criminal, para sumarios criminales, se encuentra el Juez 3º, doctor Luis Arce P., su Actuario, Antonio Aliaga. DEBATES.-Recordarán nuestros lectores que, con ocasión de que en las fechas 5, 6 y 7 de junio último, se llevaban a cabo los debates en el célebre proceso criminal seguido contra Moisés Fuentes Villanueva y cómplices, por los delitos de asesinato perpetrado en la persona del infeliz indígena Luis Aduviri, y robo de dinero, fueron presentados en calidad de testigos de descargo los individuos Prudencio Vidal Saravia y Gregorio Rojas Prada, quienes en sus declaraciones cayeron en contradicciones notables, y que por último, por los testimonios que hicieron a favor del reo Villanueva, fueron enjuiciados por el Juez del plebiscito doctor Rivadeneyra, después de acabado el sumario y dictado el auto de culpa por la Corte Superior del Distrito, en apelación, ha pasado a la sala del plenario para el juzgamiento en debates. El día de ayer y después de que los acusados prestaron sus confesiones, se efectuó la audiencia de debates, bajo la presidencia del Juez 5º de Partido, doctor Guillermo Pérez, con asistencia del señor Fiscal 1º de Partido, doctor Demetrio Quijano, y del Secretario de la causa, doctor Honorato Taborga B. Presentes estuvieron los acusados con sus respectivos defensores: por parte de Vidal Saravia concurrió el abogado defensor de reos, doctor Walter de la Quintana, y por parte de Rojas Prada el abogado Suárez Colonna.

Instalada la audiencia a horas dos p. m., por el presidente de los debates, el señor Fiscal solicitó se llamaran a los testigos que había designado, los que fueron: los señores Tomás Vera Carrasco, Camilo Crespo y el Agente de la Policía Central, Arturo Ustariz, quienes prestaron sus declaraciones de cargo contra los dos acusados. En seguida, el Fiscal, requirió en conclusiones y una vez que se había comprobado el delito de perjurio, porque se les aplicó la pena de cinco años de presidio, lo que es lo mismo la mitad de la pena q' pudiera aplicarse al reo Villanueva. Después de que los defensores hicieron sus exposiciones respectivamente, el señor Juez que presidia los debates, dió por cerrados, ordenando al Secretario ponga el proceso a despacho para el pronunciamiento de la correspondiente sentencia. VISITA DE CÁRCEL.-El día de ayer llevó a efecto la visita semanal del Panóptico. Presidió el acto el señor Juez 3º de Partido.

HACIENDA E INDUSTRIA RENDIMIENTO ADUANERO. La Aduana Nacional de La Paz en Guaquini ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 22 de septiembre: Cazorla Hnos, por ocho pólizas, Bs. 2612.75; E. Köster y Cº, por cuatro pólizas, bolivianos 1291.39; Gmo. Elías, por tres pólizas, Bs. 1597.37; Juan Sologuren O., por tres pólizas, Bs. 759.83; E. Romecín C., por dos pólizas, Bs. 2239.58. Suman Bs. 8500.90.

Resumen de derechos: De internación. Bs. 7,397.23 Id. almacén. " 743.40 Id. estadística. " 38.40 Recargo por timbres. " 159.24 Impuesto cate-dral " 162.63 Suma igual. Bs. 8,500.90

RELIGIOSO TRIDUO.-Comenzó hoy en todas las iglesias el triduo solemne, en desagravio de las blasfemias profetizadas en el congreso por algunos diputados radicales, negando la divinidad de Cristo Redentor y la immaculada concepción de la Virgen Santísima.

Cochabamba 14 de septiembre de 1810 Cochabamba, dulce nombre, evocación bendita de una floración eterna, de un ambiente perfumado, de un cielo azul. Tú eres un retazo del paraíso perdido y que has sido encontrado en las faldas del Tunari, que semeja un copo de espuma en la cordillera andina. El brillo de tu sol, lo verde de tus campiñas, el perfume de tus flores, invitan a vivir, invitan a soñar. Las páldas ó ensangrentadas frentes en el ardor de la lucha por la vida, los fatigados peregrinos en su marcha por el mundo, podrían reposar dulcemente en tu rincón florido. Cochabamba es el país del ensueño y de la libertad; bajo sus perfumadas frondas murmura el agua cristalina, y en su cielo azul y límpido se deslizan los blancos copos de nubes. Los sonrosados matices de la aurora que asoman, allá lejos, entre las penumbas azuladas de las montañas del oriente, hacen brillar siempre la verde campiña y elevar el suave canto de las aves hacia el cielo. Las corolas de las rosas, de los mirtos, de los crisantemos, llenan el espacio con su delicado perfume, mientras el poético beso del sol matutino hace que el rocío de la noche, la lágrima del cielo, caiga sobre el verde césped, la verde alfombra. País de la eterna floresta, país del divino ensueño, país de la libertad, tú eres grande, tú eres bello, porque no conoces el miserable egoísmo, ni la vil tiranía: todos son hermanos bajo tus frondas.

En tu día de gloria, yo te recuerdo Cochabamba, como un ensueño místico. En tu fecha clásica, en tu día de gloria, yo te recuerdo Cochabamba, como un ensueño místico. Tus bellas frondas, el murmullo de tus aguas, el perfume de tus flores, me traen a la memoria el último beso que di a tu querido suelo, a tu tierra adorada. En el día de tus días, que es el 14 de septiembre, yo te recuerdo ferviente, retazo florido de la patria querida, para elevar ante el altar de tus héroes, los Arce, los Guzmán y los Rivera, el incienso de mi cariño, el incienso de mi amor. Héroes que lucharon en los campos de batalla, mártires que murieron en el cadalso, para legarnos patria y libertad, yo os recuerdo ferviente en el día de vuestra gloria, en el día de vuestra coronación histórica.....! En este día de gloria y ante el altar de nuestros héroicos antepasados, estamos obligados a colocar, más que nadie, nuestra humilde ofrenda de muchas rosas y muchos laureles. Como uno de los hijos yo te recuerdo Cochabamba, en tu día de gloria, en tu magna fecha, que alumbró como el sol no solo la altiva frente de los que vieron su brillo en tus florestas, sino también, y más que todo, a los que viven y respiran los vivificantes aires de la patria. Y cuando, cansado de la ardiente lucha por la vida, buscas la paz y la calma del sueño eterno, quiera el destino reposar mi páldra frente, al reflejo de tus aguas cristalinas, cubierta de rosas, de muchas rosas blancas y rojas! Mientras la amada bandera, la querida bandera, reciba siempre mi beso, mi último beso mi beso eterno!

Bravío Pinto. Potosí.

En ALMAYULER.-Una habi-tación amueblada en la calle Lugavi N° 59.

